

1.690^{M€}

DEFENSA MOVILIDAD MILITAR

Plan de acción para la movilidad militar

5.04



Objetivo

Mejorar la movilidad del personal, el material y los activos militares dentro y fuera de la UE, abordando los obstáculos de infraestructuras y procedimientos existentes.

Contenido

Apoya el compromiso de los Estados miembros de simplificar y normalizar los procedimientos de transporte militar transfronterizo, para desplazarse a través de la UE.

La mejora de la movilidad militar se lleva a cabo en una serie de grupos de trabajo a nivel de expertos dentro y fuera de la UE, así como desde las propias instituciones de la UE.

TIPO DE PROYECTOS

Acciones concretas en las siguientes áreas:

- Requisitos militares: el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y el Estado Mayor de la UE han elaborado requisitos militares que reflejan las necesidades de la UE y sus estados miembros, incluidas las infraestructuras necesarias para la movilidad militar.
- Infraestructuras de transporte: La Comisión identificó las partes de la red transeuropea de transporte adecuadas para el transporte militar, incluidas las mejoras necesarias de las infraestructuras existentes. Se está elaborando una lista de proyectos prioritarios.
- Cuestiones reglamentarias y de procedimiento: racionalización y simplificación de los trámites aduaneros para las operaciones militares.

IMPLEMENTACIÓN

Nuevo Plan de Acción de Movilidad Militar para 2023.

PARTICIPANTES

Estados miembros de la UE.

>> [Enlace al Programa](#)

